



ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS

Nro. Orden de Compra/ Servicios:	19335	Fecha de Creación:	02/05/2023 08:10:36
ID de Pedido:	15321		
ID de PAC:	430154 - Adquisicion de Utiles de Oficina	Fecha de Notificación:	02/05/2023 08:36:50
Modalidad:	CONVENIO MARCO		

DATOS DE LA UNIDAD COMPRADORA

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Unidad Compradora:	Escribania Mayor de Gobierno
RUC:	80018266-9
Responsable de Unidad Compradora:	Escribania Mayor de Gobierno
Teléfono:	021 423 117
E-mail:	halcaraz@hotmail.com

DATOS DE PROVEEDOR

Razón Social:	IN DESIGN S.R.L.
Representante Legal:	Lourdes Cristina Noldin Cabrera - Jorge Daniel Duarte Cuellar
RUC N°:	80046351
Ciudad:	Lambare
Domicilio:	Bruno Guggiari 1823 casi Guatambu
Código de Ciudad:	021
Tel. Fax:	334025 / 334025
Teléfono móvil:	0981-548642
E-mail:	gerencia@indesign.com.py

DATOS DE PAGO

Monto Total:	190,000	EN LETRAS: CIENTO NOVENTA MIL
Plazo de Pago (Días):	60	
Código de Contratación:	AM-12001-23-18952	



ID Convenio: 373491 - Adquisición de Útiles de Oficina

Lugar de Entrega:

3 días desde la notificación de la orden de Compra

N°	DESCRIPCIÓN	ZONA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FLETE	PRECIO TOTAL
1	31201517-9998 - Cinta adhesiva p/ embalaje - 48mm x 100m	ZONA 1	20	9,500	0	190,000
CANTIDAD TOTAL:			20		MONTO TOTAL:	190.000

Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente compra, son los que se detallan

Año	Nivel	Entidad	Tipo. Presup	Prog	Sub. Prog.	Proy	S.G.O.G	FF	O.F	DPTO.	Monto a ser utilizado
2023	12	1	1	1	0	6	342	30	1	99	190,000
TOTAL:											190.000



Anexo: Plazos de entrega

ID Convenio: 373491 - Adquisición de Útiles de Oficina

Detalles:

La entrega de los productos se hará conforme a los siguientes plazos:

CANTIDADES (UNIDADES DE ITEM)
PLAZO EN DÍAS HÁBILES (máximo)
De 1 A 200: 3 días hábiles
De 201 A 600: 8 días hábiles
De 601 a 900: 15 días hábiles
De 901 a 1500: 20 días hábiles
De 1501 en adelante: 25 días hábiles

El plazo de entrega que regirá para toda la orden de compra será determinado por la sumatoria de las cantidades de los ítems solicitados.

Los plazos establecidos en las órdenes de compra serán contados a partir del siguiente día hábil de la notificación al Proveedor.

El no cumplimiento del plazo de entrega establecido en las órdenes de compra, dará lugar a la imposición de multas al proveedor. El valor de las multas será del 0,5 % (cero coma cinco por ciento) del valor del bien en demora, por cada día de atraso en la entrega de los bienes. A partir del día 11 de mora, se declarará el incumplimiento de la Orden de Compra.

En caso de no cumplirse con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, y las habilitadas en la Tienda Virtual, las unidades compradoras deberán rechazar lo entregado por el proveedor. El plazo para reparar o reponer los productos será 3 (tres) días hábiles, desde la notificación al proveedor, debiendo labrarse acta de todo lo acontecido en las entregas, a fin de resguardar los intereses de las Unidades Compradoras.